Gobernación de CUNDINAMARCA	**DIRECCION DE SALUD PUBLICA**	Código **A-GC-FR-017**
		Versión : 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

DIRECCIÓN: Salud Pública	**CONTRATO No. SS-CD-CI-059-2026**	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 12-02-2026
		Fecha de Terminación: 31-03-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Stephany Sánchez Pérez		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Claudia Patricia Salamanca Ospina		**PERIODO DEL INFORME:** Del 12 de febrero al 12 de marzo del 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI-732-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis	Se hace entrega del acta de reunión, el registro de asistencia y el registro fotográfico correspondientes a la articulación realizada el **13 de febrero de 2026** en la oficina PIC de la Alcaldía Municipal de Guataquí, en el horario comprendido entre las 09:30 a. m. y las 10:00 a. m., entre la Psicóloga de Arbovirosis y la coordinadora del PIC. El espacio tuvo como propósito realizar un recordatorio de las intervenciones desarrolladas durante el año 2025, socializar las actividades programadas para la vigencia 2026 y establecer como acuerdo, el abordaje de los entornos que quedaron pendientes por visitar. Asimismo, se realizó una articulación con la coordinadora PIC del municipio de Beltrán el **día 18 de febrero del año en curso**, en el horario comprendido entre las 11:15 a. m. y las 12:00 p. m., en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, específicamente en la oficina del PIC. Este espacio tuvo como propósito socializar las actividades desarrolladas durante el año 2025 en el municipio, teniendo en cuenta que la actual coordinadora PIC no desempeñaba este cargo en la vigencia anterior. En este sentido, se realizó una retroalimentación sobre las acciones ejecutadas y las metas alcanzadas, así como la socialización de las actividades proyectadas para la presente vigencia y los	1.Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	entornos que se espera intervenir. Igualmente, se recibieron recomendaciones por parte de la coordinadora PIC para el fortalecimiento de las acciones a desarrollar.	
2. Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Se presenta el informe correspondiente a la asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico de los cinco talleres realizados durante el primer periodo, comprendido entre el 12 de febrero y el 3 de marzo de 2026. Los talleres estuvieron orientados a la promoción, prevención, control y eliminación de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis. Durante estos espacios, se implementaron estrategias pedagógicas estructuradas, combinando exposiciones teóricas, dinámicas participativas y material didáctico especializado, incluyendo folletos informativos. Esta planificación permitió generar procesos de sensibilización y educación dirigidos a fortalecer significativamente las capacidades locales para la vigilancia y prevención de estas enfermedades. Las actividades se desarrollaron en diferentes entornos y con diversas poblaciones del municipio de Guataquí, adaptando los contenidos y la metodología a las características y necesidades de cada grupo, garantizando así un abordaje técnico, y efectivo de los temas tratados, tal como se detalla a continuación: **13 de febrero de 2026** **TALLER 1:** Lugar: Barrio Plazuela. Población: 11 habitantes de la comunidad Municipio: Guataquí **16 de febrero de 2026** **TALLER 2:** Lugar: puesto de salud	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

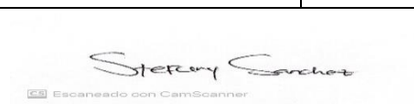
	Población: 13 personas asistentes a cita médica. Municipio: Guataquí **16 de febrero de 2026** **TALLER 3:** Lugar: Barrio las Quintas Población: 11 habitantes de la comunidad Municipio: Guataquí **23 de febrero de 2026** **TALLER 4** Lugar: Barrio las Américas Población: 12 habitantes de la comunidad Municipio: Guataquí **24 de febrero de 2026** **TALLER 5** Lugar: Salón de manualidades Población: 13 personas Municipio: Guataquí Cada taller contó con el registro correspondiente de asistencia y documentación fotográfica, evidenciando el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo.	
3. Realizar articuladamente dos (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.	Se realizaron dos movilizaciones sociales con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria y sensibilizar a la población frente a las problemáticas asociadas a la proliferación de mosquitos y otros vectores, promoviendo prácticas de prevención mediante la eliminación de criaderos potenciales. La **primera jornada** se llevó a cabo el **27 de febrero de 2026**, en horas de la mañana, en la **Institución Educativa Departamental Buscavida, sede rural Las Islas**. Durante esta actividad se	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	desarrolló una **jornada de recolección de inservibles dentro de las instalaciones de la escuela**, utilizando bolsas de basura para la disposición adecuada de residuos que pudieran acumular agua y favorecer la reproducción de mosquitos, especialmente del *Aedes aegypti* y otros vectores de interés en salud pública. En esta jornada participaron 13 estudiantes con edades entre los 4 y 7 años, a quienes también se les brindó una breve sensibilización sobre la importancia del cuidado del entorno, la adecuada disposición de residuos y las acciones preventivas para evitar la presencia de criaderos de mosquitos. La **segunda jornada** se realizó el **02 de marzo de 2026** en la **vereda Las Islas del municipio de Guataquí**. En esta actividad se desarrolló una **jornada comunitaria de limpieza y recolección de inservibles**, con el propósito de eliminar elementos que pudieran convertirse en focos de acumulación de agua y, por ende, en criaderos de vectores. La jornada contó con la participación de 13 personas de la comunidad, así como con el acompañamiento de los equipos de salud que realizan acciones en el municipio, quienes apoyaron las labores de sensibilización y recolección de residuos. Para la ejecución de la actividad se utilizaron bolsas de basura para la adecuada recolección y disposición de los inservibles. Ambas actividades se desarrollaron con asistencia técnica, y contaron con registro de asistencia y registro fotográfico, los cuales se anexan como evidencia de la intervención realizada y del proceso de participación comunitaria.	
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las	En cumplimiento de la obligación de realizar diagnóstico social con su respectiva cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final en los municipios asignados por concurrencia, así como de articular y socializar acciones con autoridades locales y la comunidad, se desarrollan actividades orientadas a la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento técnico y desarrollo de la estrategia

Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	zoonosis, con el fin de facilitar el análisis de la situación sanitaria de los municipios intervenidos. En este marco, el **día 26 de febrero de 2026**, en horario comprendido entre **las 9:30 a.m. y las 11:30 a.m.**, se llevó a cabo una jornada de inspección y sensibilización casa a casa en el barrio Brisas del Magdalena, vereda Paquilo, del municipio de Beltrán. Durante la actividad se realizaron visitas domiciliarias con revisión de albercas, tanques de almacenamiento de agua y otros posibles recipientes que pudieran convertirse en criaderos de mosquitos, con el objetivo de identificar la presencia de larvas o pupas de vectores y promover prácticas adecuadas de manejo del agua en los hogares. Como medida preventiva y de control, se realizó la **aplicación de pastillas de cloro en los depósitos de agua**, contribuyendo a reducir el riesgo de proliferación de vectores. Asimismo, se brindó educación a la comunidad sobre la importancia de mantener los recipientes tapados, realizar limpieza periódica de los tanques y eliminar objetos que puedan acumular agua. Durante la jornada se abordaron 10 personas pertenecientes a diferentes viviendas del sector, quienes participaron activamente en el proceso de inspección y recibieron recomendaciones relacionadas con la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Esta actividad contribuye al proceso de diagnóstico social del territorio, permitiendo identificar condiciones ambientales y prácticas comunitarias que inciden en el riesgo de proliferación de vectores, fortaleciendo así las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el municipio. Se hace entrega de informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico.	
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción,	Se hace entrega del informe de asistencia técnica, el registro de asistencia y el registro fotográfico correspondientes a la socialización del plan de acción para la prevención y control del vector. El **27 de febrero de 2026**, entre **8:30 a.m. y 10:00 a.m.**, se realizó el **Comité de Vigilancia**	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	**Epidemiológica (COVE)** en la **Biblioteca Municipal de Guataquí**, con la participación de **16 asistentes** entre personal del sector salud, equipo PIC y concurrencia de arbovirosis. Durante la reunión se analizó la situación epidemiológica de las semanas 4 a 8, identificándose casos sospechosos de dengue en la vereda Las Islas, principalmente en menores de edad. Como resultado del análisis, se acordó realizar una jornada de recolección de inservibles el 02 de marzo de 2026 en dicho sector, con el fin de fortalecer las acciones de prevención y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores.	
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.	Se hace entrega del informe de asistencia técnica, registro de asistencia, registro fotográfico, Como también el respectivo documento técnico y desarrollo de la estrategia de la actividad, llamada "RULETA PREVENTIVA". El **17 de febrero de 2026**, entre **9:00 a.m. y 10:00 a.m.**, se realizó una jornada lúdico-pedagógica en el polideportivo de la vereda Paquilo con la participación de 11 personas de la comunidad. La actividad fue liderada por la psicóloga Stephany Sánchez del equipo de concurrencia de Arbovirosis, quien socializó información sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis, así como medidas de prevención. Como estrategia pedagógica se desarrolló la dinámica **"ruleta preventiva"**, que permitió reforzar los conocimientos mediante preguntas y participación activa de los asistentes.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento técnico y desarrollo de la estrategia
7. Realizar las jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.	En cumplimiento de la línea técnica establecida por el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Ministerio de Protección Social. El **17 de febrero de 2026**, entre **8:00 a.m. y 9:00 a.m.**, se realizó una jornada educativa y de sensibilización en el Salón Comunal de la vereda Paquilo, municipio de Beltrán, dirigida a 10 personas de la comunidad que asistían a citas médicas. La actividad fue liderada por la psicóloga Stephany Sánchez del componente de Arbovirosis, quien socializó información sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) como dengue, zika, chikunguña y fiebre amarilla,	1.Informe de asistencia técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	enfatizando en la eliminación de criaderos del mosquito Aedes aegypti y la importancia de la vacunación contra la fiebre amarilla, mediante una metodología participativa y entrega de material educativo. Se hace entrega del informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico.	
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	No se brindó apoyo a ninguno de los municipios inmersos en la concurrencia, debido a que no se presentaron contingencias, alertas ni situaciones que requirieran atención por parte del Equipo ETV–Zoonosis durante el periodo evaluado. Teniendo en cuenta lo anterior, El **19 de febrero de 2026**, entre **12:00 p.m. y 1:00 p.m.**, se realizó una reunión de articulación en la oficina del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la Alcaldía Municipal de Beltrán, con la participación de la encargada de SIVIGILA del municipio y la psicóloga del convenio SS-CD-CI-732-2025 – Arbovirosis. Durante el encuentro se revisó el comportamiento epidemiológico del municipio en el sistema SIVIGILA, evidenciándose que hasta la fecha no se han registrado casos de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) ni eventos de zoonosis. Se acordó mantener la vigilancia activa, la notificación oportuna y el trabajo articulado para la prevención y control de estos eventos en el municipio. Se hace entrega de acta de reunión, asistencia y registro fotográfico.	1. Acta de reunión 2. Registro de Asistencia 3. Registro fotográfico
9. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	En cumplimiento de la obligación contractual, se hace entrega al supervisor del contrato del informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de febrero y el 12 de marzo de 2026, elaborado conforme al formato establecido y la línea técnica definida por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. El informe incluye la descripción de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, así como los soportes en medio magnético, entre ellos informes de asistencia técnica, actas de reunión,	1 informe Mensual de Actividades- Informe Final

	registros fotográficos, listados de asistencia y demás evidencias documentales, requeridas para la verificación de los productos ejecutados.	
10. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	El **18 de febrero de 2026**, entre **12:30 p.m. y 1:00 p.m.**, se realizó una capacitación en el Salón Comunal de la vereda Paquilo, municipio de Beltrán, dirigida a 3 auxiliares de enfermería del equipo PIC. La actividad fue orientada por la psicóloga del componente de Arbovirosis, quien socializó información sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) como dengue, zika, chikunguña y fiebre amarilla, así como factores de riesgo, síntomas y signos de alarma. Además, se brindó orientación práctica sobre identificación de criaderos, aplicación de pastillas de cloro y educación comunitaria, y la importancia de sensibilizar a la comunidad a vacunarse; con el fin de fortalecer las acciones de prevención y control en el territorio. Se hace entrega de informe de asistencia técnica, asistencia y registro fotográfico.	1.Informe de asistencia técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
CONTRATISTA	FIRMA:  NOMBRES Y APELLIDOS: Stephany Sánchez Pérez NUMERO DE CEDULA: 1018442560 de Bogotá	